

Bogotá, D.C. 29 de agosto de 2012  
Comunicado de Prensa N° 464



## BENEFICIOS BILATERALES A TRAVÉS DE ALIANZAS DIPLOMÁTICAS CON ECUADOR EN GESTIÓN DEL RIESGO

*Avanzan positivamente el trabajo entre Colombia y Ecuador con miras a la formalización de proyectos de Gestión del Riesgo para los dos países.*

**Bogotá, D.C. 29 de agosto de 2012.** Tras la firma del Memorándum de Entendimiento Interinstitucional entre La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de la República del Ecuador, el pasado 16 de julio, la UNGRD trabaja para la consolidación de plan de acción binacional en oferta técnica de Gestión del Riesgo.

En videoconferencia entre las dos entidades colombo-ecuatorianas, se acordaron líneas de trabajo que buscan fortalecer la Gestión del Riesgo en los dos países.

La metodología de este encuentro virtual, consistió en que cada Subdirección de Gestión del Riesgo, socializó su oferta técnica y puso sobre la mesa su demanda.

Por su parte Colombia, a través de la UNGRD, con sus tres subdirecciones, Conocimiento y Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, ofertó al país hermano:

- Metodología para la formulación de los Planes Municipales para la Gestión Local del Riesgo.
- Guía metodológica para la formulación Planes Escolares para Gestión del Riesgo
- Apoyo técnico para curso de bomberos forestales.
- Manuales para la adecuación de albergues temporales EDAN. Entre otros.

### Compromisos bilaterales

Una vez socializada la oferta y demanda binacional en Gestión del Riesgo, las entidades homólogas llegaron a los siguientes compromisos:

- La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, con sus tres subdirecciones, Construcción Social, Gestión Técnica y Respuesta, entregará a la UNGRD, su consolidado de oferta y demanda de buenas prácticas. Así mismo Colombia, enviará al país hermano el mismo documento.



- Una vez intercambiados los documentos de oferta y demanda de los dos países, se realizará el “Taller Binacional de Intercambio de Buenas Prácticas” en el cual se formalizarán las alianzas para el desarrollo de proyectos de cooperación internacional en Gestión del Riesgo hacia la reducción de la vulnerabilidad de los colombianos y ecuatorianos.

### Sabías que...

*El país hermano del Ecuador, se ha mostrado interesado en aplicar el modelo de voluntariado de Colombia, el cual se reglamentó con la Ley 1505 de 2012, Ley del Voluntariado.*

Redacción: Carolina Giraldo.

**Oficina Asesora de Comunicaciones** Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139,  
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06